

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE VINCULACIÓN CON MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS DE LAS MODALIDADES DE SU VOTO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día catorce de abril de dos mil veintiuno, se celebró la Tercera Sesión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto (CVME) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las y los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| Consejeras Electorales: | <ul style="list-style-type: none">• Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME.• Dra. Adriana M. Favela Herrera.• Carla Astrid Humphrey Jordan.• Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. |
| Consejero(as) del Poder Legislativo: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. David Olivo Arrieta, Partido Acción Nacional, Partido Acción Nacional (PAN).• C. Jennyfer Llaryfc Cervantes López, PAN.• Lic. Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI). |
| Representantes de los Partidos Políticos: | <ul style="list-style-type: none">• Lic. Mariana De Lachica Huerta, PAN.• Lic. Luis Enrique Mena Calderón, PRI.• Lic. Jesús Justo López Domínguez, PRI.• C. Ana Karen Santeliz Valencia, Partido de la Revolución Democrática (PRD).• C. Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.• Ing. Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).• C. Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).• C. Angélica Martínez Domínguez, PVEM.• C. Héctor Javier Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).• C. Rafael Estrada Cano, MORENA.• Lic. Ernesto Guerra Mota, Partido Encuentro Solidario (PES).• Lic. Astrid Cázares Flores, PES.• Lic. Mayela Caridad Mendoza May, PES.• C. Fernanda Alarcón López, PES.• C. Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).• C. Luis Gabriel Becerril Reynoso, Fuerza por México (FXM).• Lic. Alejandro Kuri Abdala, FXM. |
| Secretario Técnico: | <ul style="list-style-type: none">• Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

**Consejero Electoral:
Titulares y/o representantes de las áreas del INE:**

- Dr. José Roberto Ruiz Saldaña.
- Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC.
- C. Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
- Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
- Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebradas los días 18 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CVME.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la impresión de los Paquetes Electorales Postales que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021.
7. Presentación del Informe del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet y del Plan del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la CVME y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como las personas titulares y funcionarias de las diversas áreas del INE, y al Secretario Técnico de la CVME, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar, así como informar sobre las reglas para la conducción de la sesión de manera virtual.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, con la presencia de cuatro de cinco integrantes de la Comisión, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar.

Acto seguido, dio a conocer las indicaciones complementarias para la conducción de la sesión de la CVME de manera remota, a través del formato de videoconferencia en la sala de juntas virtual de la plataforma INE-Webex.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Declaró legalmente instalada la sesión.

Solicitó al Secretario Técnico que, antes de someter a consideración de la mesa la aprobación del proyecto de Orden del día, comunicara sobre la adenda que se circuló previo al inicio de esta sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda relativa a la atención de observaciones realizadas a los puntos 4, 5, 6 y 7, así como a la propuesta para modificar el título de los puntos 5 y 6 del proyecto de Orden del día.

En respuesta a una pregunta realizada por el representante del PES, indicó que en la adenda se especifica cuáles son las propuestas de ajuste a los títulos de los puntos 5 y 6 del proyecto de Orden del día, por lo que dichas modificaciones son de forma y no afectan la estructura ni el contenido de los asuntos que conforman el Orden del día.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Solicitó al Secretario Técnico someter a votación el Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales, la aprobación del Orden del día con el ajuste anteriormente referido, así como la dispensa de la lectura del documento que se circuló previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/CVME10/03SE/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue circulada previo a la sesión.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA MODIFICADO EN LA SESIÓN

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, celebradas los días 18 y 22 de marzo de 2021, respectivamente.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la CVME.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021.
6. Presentación del Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la impresión de la documentación y los materiales electorales que integrarán los Paquetes Electorales Postales que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021.
7. Presentación del Informe del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet y del Plan del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2020-2021.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CVME, CELEBRADAS LOS DÍAS 18 Y 22 DE MARZO DE 2021, RESPECTIVAMENTE

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Puso a consideración los proyectos de Acta de la primera sesión ordinaria y de la segunda sesión extraordinaria de la CVME, celebradas los días 18 y 22 de marzo de 2021.

Al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la CVME, celebrada el 18 de marzo de 2021, así como del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, convocada con carácter urgente, celebrada el 22 de marzo de 2021, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/CVME11/03SE/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2021, celebrada el 18 de marzo de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.
ACUERDO	INE/CVME12/03SE/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021, convocada con carácter urgente, celebrada el 22 de marzo de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA CVME

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Refirió que en este informe se reportaba el 100 por ciento del cumplimiento de los seis compromisos adquiridos durante 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Comentó que recibió la nota que había solicitado en la sesión pasada respecto de una llamada a INETEL, originada en Kuwait. Destacó que en ese documento se menciona que existen países con alguna restricción para el envío de mensajes SMS (*Short Message Service*, por sus siglas en inglés, “servicio de mensajes cortos”) y solicitó el listado de los países para los que se tendrá que hacer un trámite previo para el prerregistro vía SMS o descargar el código QR (*Quick Response*, por sus siglas en inglés, “respuesta rápida”), para complementar el registro y la votación por Internet desde el extranjero, ya que sería importante conocer esa lista para hacer las gestiones antes de que llegue el día en que se abra la votación desde el extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Coincidió con lo expresado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y agradeció la claridad de la nota entregada, pero también requirió conocer, además de Kuwait, cuáles son los otros países donde se harán estas gestiones y que se indique el avance en este tema.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Señaló que se entregará esa información complementaria y que, derivado del ejercicio de revisión, surgió esta alerta para realizar pruebas, contactar a quienes tengan este tipo de problemáticas, y con ello llevar a cabo ejercicios que permitan garantizar que les va a llegar la información para sufragar de modo electrónico.

Destacó que son 89 países en los que están representadas las personas registradas en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y que es un ejercicio en ejecución, por lo que comprometió hacer un complemento con la información precisa, siendo el objetivo garantizar que la información llegue a sus destinatarias(os).

Ernesto Guerra Mota, representante del PES: Señaló que, derivado de su participación en el Cuarto Simulacro de Voto Electrónico a través de Internet, se le complicó usar el código QR, ya que requería una aplicación, y de ello no se informó ni en los videos ni en los tutoriales. Anticipó que, aunque lo trataría en el punto 7 del Orden del día de la sesión, ponía a consideración que se trate de resolver de otra manera esta situación del código QR, tomando en cuenta lo referido por las Consejeras Electorales que le antecedieron en el uso de la voz.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Puntualizó que hay dos alternativas, el mensaje SMS y el código QR, y que sí se menciona en los manuales cómo poder llevarlo a cabo; sin embargo, considerando algunas observaciones recibidas y contando con la participación de los funcionarios de la UTSI, afirmó que se podría buscar la atención a este tema. Insistió en que se tienen al menos estas dos alternativas y que se está buscando hacer el rastreo para garantizar que en todos los países en donde hay gente inscrita, exista una alternativa viable para poder tener esa comunicación.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Señaló que se adoptaría como compromiso lo anteriormente señalado, particularmente en cuanto se aborde el punto 7 del Orden del día de esta sesión. Al no haber más intervenciones, dio el Informe por presentado y registrados los compromisos, por lo que solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA LOGÍSTICA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO POSTAL Y ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, A DESARROLLAR EN EL LOCAL ÚNICO Y EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Aclaró que, previo al inicio de esta sesión, se envió una adenda con las observaciones realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera y la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, así como la propia Presidencia de la CVME y las áreas del INE.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Afirmó que con este proyecto se atiende la actividad 6.1.1.4 del Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para los Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021, a efectos de contar con la logística para el escrutinio y cómputo que se realizará en las 21 Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC) Postales que se instalarán en el local único para el voto postal, así como la MEC Electrónica Única para el VMRE a través del Sistema de Voto Electrónico a través de Internet (SIVEI), que se ubicará en el Auditorio del INE.

Subrayó que en el régimen transitorio del Proyecto de Acuerdo, se establecen las bases para que esta logística de escrutinio y cómputo se aplique en la parte conducente a la organización del VMRE, bajo la modalidad postal, para la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021, derivado de la convocatoria a dichas elecciones emitidas por el Senado de la República, así como el Plan Integral y Calendario de las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021 (PlyCESEN).

Solicitó al representante de la DEOE que realizara una exposición de los principales aspectos a que se refiere el Proyecto de Acuerdo.

Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la DEOE: Explicó que este Proyecto de Acuerdo se enfoca en la descripción de la logística del Local Único que será instalado en el marco de los PEL 2020-2021 en el espacio contiguo a las instalaciones de las Oficinas Centrales del INE, que corresponden al Centro Social y Deportivo (CSyD) del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud. En este sentido, refirió que el documento da cuenta de diversas disposiciones en cuanto al número de MEC Postales que serán instaladas, que se prevé sean 21 mesas.

Añadió que también contiene una descripción de todas las personas que participarán como parte de la operación del Local Único, la cual arrancará el domingo 6 de junio a partir de las 18:00 horas, tiempo del centro de México, y agregó que además se describe de manera muy general la forma en que vincularán estas actividades con las correspondientes a la MEC Electrónica para la votación que se emita bajo la modalidad electrónica mediante el SIVEI.

Finalmente, manifestó que se incluyen los diagramas con las precisiones sobre la propuesta de acomodo de mobiliario y del personal que estará presente durante la operación del Local Único, así como los aspectos preventivos en materia sanitaria.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Solicitó conocer si se ha considerado que las Consejeras y los Consejeros electorales, así como el personal de sus oficinas, puedan ingresar a las instalaciones donde se ubicarán las MEC, para darle seguimiento. Por otra parte, propuso que en el Considerando 41 del Proyecto de Acuerdo, como en la página 3 del documento de logística de escrutinio y cómputo, correspondiente al Anexo, se hiciera referencia a la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Manifestó tener duda respecto de la distancia que existiría entre las sillas a instalar en las MEC, ya que en el esquema presentado, se contempla un área de 20 metros cuadrados, con una distancia que van de 20 a 45 centímetros entre las sillas, por lo que preguntó si habría posibilidad de tener mayor espacio entre las personas bajo los criterios de sana distancia, para con ello alinearlos con los correspondientes protocolos sanitarios del Instituto, ya que aunque existiera dificultad consideró que es viable acomodar de otra forma, para generar mayores espacios.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Acerca de la sugerencia de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, afirmó que se podría añadir sin mayor problema, y señaló que se votaría en la Junta General Ejecutiva (JGE) para atender también el planteamiento de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, ya que el CSyD cuenta con amplios espacios, por lo que ese tema no debería causar mayor preocupación.

Precisó que en la adenda que fue circulada antes del inicio de la sesión, también se atendían observaciones formuladas por las oficinas del Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Coincidió en que habría que ser consistentes con los protocolos de prevención del INE, y plasmarlo en los documentos. No habiendo más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del INE, para los PEL 2020-2021, con la incorporación de las observaciones realizadas en la adenda y en la discusión del punto, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/CVME13/03SE/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por Internet de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral, para los Procesos Electorales Locales 2020-2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo y su Anexo al Consejo General para su presentación y, en su caso, aprobación.

Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: Acto seguido a la aprobación del Proyecto de Acuerdo, observó que en la página 5 del Anexo, en el punto 2 que refiere a la Jornada Electoral, se menciona la hora en que cerrará el sufragio, por lo que, en previsión de cualquier situación que pueda ocurrir, puso a consideración que no se deje abierto el lapso de 17:30 horas a 18:00 horas, sino que se precise el minuto en que se cierra el sistema para sufragar.

Por otra parte, en la página 6, numeral 3 del Anexo, en la parte referente a “llenado de acta de las MEC postales y generación de MEC electrónico”, en la última frase dice “para la votación electrónica por Internet, consiste en la generación de las actas por el SIVEI, mismas que posteriormente se imprimirán para los efectos conducentes”; al respecto, solicitó que se precise cuáles son los efectos conducentes.

Dijo acompañar el comentario de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y

subrayó respecto a las personas invitadas al ejercicio, que en la página 9 del Anexo, se menciona el distintivo y color que van a llevar los gafetes de todo el personal que acude al ejercicio y recordó que, en ejercicios previos, las representaciones han llevado el lienzo, el distintivo de brazo.

Al respecto, inquirió si en esta modalidad, para un mayor control y filtro del personal, también las representaciones de los Partidos Políticos, en lugar de llevar el lienzo en su brazo, estarán acreditadas con gafete para, además de llevar su nombramiento, tener un número preciso de quiénes acuden al ejercicio, ya que en la página 9 se determina el color de distintivo, pero hasta la página 20 del mismo documento se expresa el diámetro del distintivo o brazaletes que llevarán las representaciones partidistas.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Manifestó que, si bien las observaciones planteadas por el representante de MORENA serían atendibles, señaló que el Proyecto de Acuerdo ya se había votado, por lo que propuso realizar un alcance o adenda, para que esos planteamientos fueran considerados en el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Sugirió que se elaborara una adenda por parte de la CVME y llevarla al Consejo General con las sugerencias del representante de MORENA.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Consultó al representante de MORENA si estaría de acuerdo en que sus observaciones se presentaran al Consejo General mediante una adenda de la CVME. Con la respuesta afirmativa del representante de MORENA, agradeció la sugerencia y formuló el compromiso para realizar la adenda en los términos señalados. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la sesión.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN EL DISEÑO Y EL CONTENIDO DEL SOBRE-VOTO Y EL INSTRUCTIVO QUE CONFORMAN EL PAQUETE ELECTORAL POSTAL; ASIMISMO, POR EL QUE SE DETERMINA EL NÚMERO ADICIONAL DE BOLETAS ELECTORALES A IMPRIMIR, QUE SE ENVIARÁN A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE VOTACIÓN POSTAL PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó acerca de la recepción de observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, del Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y de la Presidencia de la CVME, precisando que las mismas ya se encontraban reflejadas en la adenda que fue circulada.

Refirió que en este proyecto se propone el modelo de Sobre-Voto y el instructivo para votar desde el extranjero que forma parte del Paquete Electoral Postal (PEP) que se enviará a la ciudadanía nayarita residente en el extranjero, para que emitan su voto por la vía postal, a fin de elegir la vacante de Senadora o Senador, junto con los materiales que ya fueron aprobados por el Organismo Público Local (OPL) de Nayarit para la elección de Gubernatura de esa entidad.

Agregó que se prevé la impresión de 22 boletas adicionales para esa elección, con base en una estimación del número de solicitudes individuales de inscripción a la LNERE que fueron determinadas improcedentes, la atención a las observaciones que, en su caso, realicen los Partidos Políticos; así como la previsión de posibles casos por extravío, pérdida, daño o devolución de los PEP.

Aclaró que las boletas adicionales que no se utilicen, serán resguardadas hasta el evento de su destrucción que tendrá lugar el 5 de junio de 2021, previo a la Jornada Electoral.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Señaló que este año, además de las elecciones locales ordinarias en 11 entidades federativas, entre las que se encuentra la elección para la Gubernatura de Nayarit, se acordó celebrar una elección federal extraordinaria para elegir una Senaduría por el principio de mayoría relativa en esa entidad, de acuerdo con la convocatoria expedida por el Senado de la República.

Afirmó que, a fin de atender el mandato de celebrar esta elección el 6 de junio de este año, el Consejo General del INE determinó que se deberán aprobar determinaciones relativas al voto extraterritorial para la ciudadanía nayarita que quedó registrada en la LNERE y eligió la modalidad postal para votar.

Precisó que este Proyecto de Acuerdo se presenta para dar cumplimiento al PIyCESEN 2021, a efecto de ejecutar las actividades conducentes, en el marco de la normatividad electoral y los acuerdos que ya fueron aprobados por el Consejo General, en materia del VMRE, bajo la modalidad postal en los comicios del 6 de junio de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Solicitó que se expusieran las razones del número de boletas adicionales, que equivalen al 5% del total de registros en la entidad de ciudadanas(os) que eligieron la modalidad postal, ya que si bien conoce que se trabaja sobre la base de las experiencias previas y se revisan esos datos, consideró que valdría la pena señalar las razones que llevaron a la determinación de las 22 boletas adicionales.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Agradeció la propuesta y coincidió en que valía la pena especificarlo.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Afirmó que se incluirían en el documento, como lo solicitó la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, pero anticipó que las 22 boletas adicionales son el resultado de la estimación de posibles medios de impugnación, considerando el número de casos que fueron improcedentes y que pudieran generar algún recurso que pudiera resolverse a favor de la ciudadanía.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Refirió que en la LNERE de Nayarit se observan 994 solicitudes que cumplen con los requisitos y que en 551 de ellas se eligió la modalidad de votación electrónica a través de Internet. Al respecto, consultó la posibilidad que se notifique a esas personas que solicitaron su inscripción y tienen interés en votar, hacer de su conocimiento que no se aprobó la vía electrónica para esa votación, pero que podrían hacerlo por la vía postal.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sobre la consulta planteada por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, señaló que se podría hacer un análisis de tiempos, ya que tendría que abrirse el espacio para tener comunicación con las y los ciudadanos,

esperar una respuesta, pero también abrir un procedimiento para incluirlas(os) en el procedimiento logístico de envío, fabricación de documentos, ya que las cifras cuantificadas obedecen exclusivamente a la modalidad postal.

Explicó que se tendría que lanzar también un proceso paralelo, en función de las respuestas de las y los ciudadanos, y posteriormente revisar los plazos de preparación de sus documentos, logística de preparación, envío, y también el tiempo que tendrían para regresarlos. Indicó que en este momento sería muy complicado resolver sobre la factibilidad, por lo que adoptó el compromiso de hacer un análisis del periodo restante a la Jornada Electoral y presentar los resultados con la mayor celeridad, para tomar una determinación.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Manifestó que se trata de una sugerencia dar a esas ciudadanas y ciudadanos la opción de votar vía postal, y dijo entender que habría que realizar un análisis de tiempos y factibilidades, por lo que afirmó que esperaría los resultados para ver si es posible hacerlo o no.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME:* No habiendo más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del Proyecto de Acuerdo y sus Anexos.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Preciso que la solicitud formulada por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez ya estaba contemplada en el documento que se sometería a votación. Acto seguido, consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el PEP; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría en el estado de Nayarit 2021, mismo que fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	INE/CVME14/03SE/2021 La Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las Modalidades de su Voto aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y el contenido del Sobre-Voto y el instructivo que conforman el Paquete Electoral Postal; asimismo, por el que se determina el número adicional de boletas electorales a imprimir, que se enviarán a la ciudadanía residente en el extranjero que eligió la modalidad de votación postal para las Elecciones Extraordinarias a Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, y la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME:* Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo y sus Anexos al Consejo General para su presentación y, en su caso, aprobación. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico presentar el siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ORDENA LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS PAQUETES ELECTORALES POSTALES QUE SE ENVIARÁN A LA CIUDADANÍA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ELIGIÓ LA MODALIDAD DE VOTACIÓN POSTAL PARA LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS A SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó acerca de la recepción de observaciones de las oficinas de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y de la propia Presidencia de la CVME, precisando que las mismas ya se encontraban reflejadas en la agenda.

Expuso que en este proyecto se precisan las actividades para ordenar la impresión de los elementos que integran el PEP para la elección federal extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit y realizar su envío a las y los nayaritas residentes en el extranjero a partir de la fecha en que se apruebe el Acuerdo, y hasta el 10 de mayo de 2021.

Puntualizó que estas actividades se encuadran en los términos y los plazos establecidos en el Plan Integral de Trabajo del VMRE en los PEL 2020-2021 y los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2020-2021” (LOVP), y que para cumplir con los plazos del Proceso Electoral Federal Extraordinario en el estado de Nayarit, enfatizó la necesidad de arrancar los trabajos de impresión a la mayor brevedad posible.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Puso a consideración de las y los presente este asunto y, al no haber intervenciones, lo dio por presentado. Solicitó al Secretario Técnico enviar la versión estenográfica de la exposición de este punto a la Junta General Ejecutiva (JGE), para su consideración y los efectos que se estimen conducentes. Finalmente, solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CUARTO SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET Y DEL PLAN DEL QUINTO SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que las observaciones a este documento, por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, ya se encontraban plasmadas en la agenda que se circuló previo al inicio de la sesión.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, Presidenta de la CVME: Refirió que este Informe contiene los resultados del Cuarto Simulacro del Voto Electrónico por Internet, que se realizó del 22 al 29 de marzo de 2021, e incluye un apartado con los pormenores del Quinto Simulacro, que tendrá lugar del 26 al 30 de abril de este año. Solicitó a la UTSI una exposición sobre el detalle de los trabajos realizados y los principales resultados obtenidos en el Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, así como los

pasos para realizar el Quinto Simulacro.

Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:

Hizo una presentación del Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, respecto de su objetivo y alcances, los resultados obtenidos en el ejercicio realizado a través del SIVEI y en la encuesta de satisfacción, los aspectos de mejora que se identificaron y, como parte de esos aspectos, al final expuso los pormenores del Quinto Simulacro.

Destacó que el objetivo de este tipo de ejercicios consiste en replicar los procesos y procedimientos, tanto técnicos como logísticos, que se relacionan con toda la organización y operación del VMRE a través del SIVEI. Comentó que a partir de estos ejercicios se han identificado aspectos como el de los mensajes SMS. Subrayó que éste es uno de los dos mecanismos con los que se cuenta, ya que el otro es el procedimiento del código QR.

Apuntó que ya se compartió con la empresa [que provee servicios al SIVEI], la relación de los países en donde se identifican mexicanas y mexicanos que recibirán y que emitirán su voto, a partir de la LNERE que está en proceso de aprobación. Especificó que, de acuerdo con los procesos de las propias compañías telefónicas en cada país, sobre todo en Medio Oriente y en algunos países como la República Popular China o la República de Corea, hay que solicitar ciertos permisos para que la comunicación llegue a las y los connacionales que residen en el extranjero.

En este sentido, afirmó que ya se solicitó a la empresa que se hagan las gestiones correspondientes, y que los periodos más prolongados tardan un par de semanas y no hay ningún problema, ya que es parte de la operación para que los mensajes SMS lleguen a esos países. Reiteró que eso se encuentra ya completamente trabajado con la empresa, y de cara al periodo de operación del SIVEI que dará inicio el 22 de mayo de 2021, no hay ningún problema, porque los permisos ya se están trabajando para cada uno de estos países en donde se identificó que hay algún proceso a seguir.

Mencionó que, para el Cuarto Simulacro, se consideraron las nueve elecciones de Gubernatura de las entidades que tendrán esta elección en 2021 y cuya legislación local contempla el VMRE, y que posibilitan la emisión a través de los medios electrónicos para las y los connacionales que residen en el extranjero, así como la Diputación migrante de la Ciudad de México y la Diputación de representación proporcional para Jalisco.

En cuanto a los resultados del simulacro, refirió que se inscribieron 3,619 personas registradas desde 53 países, provenientes de los OPL, los Partidos Políticos, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), organizaciones internacionales de ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), así como del propio INE.

Expuso que, de manera general, la lista de personas registradas estuvo conformada por un 48% de mujeres y 51.77% de hombres; y que en total 2,056 personas emitieron su voto, lo que representa una participación del 56.8%, siendo el número mayor de participantes que emiten su voto en comparación con los tres simulacros previos.

Respecto a la encuesta de satisfacción, informó que 815 ciudadanas(os) dieron respuesta, de las cuales 1.35% cuenta con estudios de educación básica, 13.38% con nivel de educación media superior, 59.75, con nivel de educación superior y el restante 25.4% con

estudios de posgrado.

Sobre el nivel de habilidad en el uso de cómputo que las y los encuestados respondieron, expuso que el 0.37% indicó que consideran tener una habilidad mala; el 4.9% una habilidad regular; 32.39% buena habilidad; 33.5% una habilidad muy buena y 28.84% una habilidad excelente en el uso de este tipo de herramientas.

En cuanto al procedimiento de ingreso, que es donde se encuentran los aspectos relativos a los mensajes SMS o del código QR, comentó que el 73.87% de quienes respondieron la encuesta indicaron que fue claro; el 20.49% que puede mejorarse, y un 5.6% expresó que no fue claro.

Afirmó que, como parte de las respuestas recibidas a través de este instrumento, algo que ya se está atendiendo es precisar las instrucciones y homologar los términos utilizados, y que de manera muy específica para este simulacro se concentró en el tema de los video tutoriales, en el tema del mensaje SMS de lo cual se tomó nota y se están generando los video tutoriales sobre el uso de la aplicación para autenticación a través del código QR, recordando que fue un porcentaje del 2% las personas en el simulacro pasado, que hicieron uso de esa herramienta, por lo que se está trabajando para robustecer esa parte. Agregó que se solicitó revisar y mejorar la información remitida en el correo inicial que se remite a las y los participantes en la encuesta de satisfacción.

Con relación al procedimiento de votación, apuntó que el 88.85% lo consideró claro; 9.20% señala que puede mejorarse, y el restante 1.96% identificó que no fue claro.

Como parte de las respuestas, resaltó que se solicitó mejorar la presentación de la boleta que se presenta en el apartado del instructivo al ingresar al SIVEI, y que se recibieron, incluso, algunas sugerencias por parte de las oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, para que antes de que aparezca en la boleta, quede de manera más clara una redacción respecto a que es una “boleta ejemplo” y que el procedimiento de votación se realizará en las siguientes pantallas, lo cual afirmó que también ya se estaba trabajando.

En cuanto a la solicitud de minimizar el número de pasos para la votación, comentó que se va a revisar en virtud que todas las validaciones que se hacen, una vez que se cuenta con una opción seleccionada en la boleta electoral electrónica, permiten reafirmar al votante que todas las opciones que hizo son las adecuadas, por lo que si bien se revisaría, dijo que le parece que se podría quedar en la forma en la que está actualmente, reiterando que son algunas preguntas que ayudan a reafirmar la opción del votante.

Sobre el tema de la interfaz del sistema, explicó que, además de ser un tema responsivo que está pensado para verse en diferentes tipos de dispositivos, también cuenta con un grado determinado de accesibilidad, por ejemplo, para personas con debilidad visual, ya que el sistema se puede manejar completamente desde el teclado.

Abundó en que hay ciertas funcionalidades que, si bien pudieran parecer algo extrañas desde el uso del *mouse* o del teléfono, tienen que ver con estos temas de accesibilidad, incluso el sistema se puede también leer a través de lectores de pantalla para personas con debilidad visual, por lo que todas estas consideraciones se están implementando en esta última etapa, para tomar la decisión. Por lo tanto, argumentó que se pueden mejorar los procedimientos sin descuidar estos aspectos que, si bien no son tan visibles, tampoco se podrían descuidar.

Respecto al procedimiento de verificación del voto, informó que el 86.63% de las personas que contestaron la encuesta de satisfacción indicó que fue un procedimiento claro; el 9.2% que puede mejorarse; y 4.17% que no fue claro.

Añadió que, como parte de las respuestas obtenidas, se puede mejorar la presentación del resultado de la verificación del voto, y afirmó que es algo que también se está trabajando, sobre todo en los video tutoriales y en la revisión del manual. Puntualizó que se agregó mucha información en el recibo de voto que se manda a través del sistema de correo electrónico. Dijo que son partes que se estarán robusteciendo, así como la explicación de para qué sirve la verificación del voto, ya que fue en ese tenor que se recibieron los comentarios.

Sobre la confianza del uso en el SIVEI, afirmó que 70.18% señaló que el sistema genera confianza; 24.41% que genera un nivel regular de confianza; 3.43% que genera poca confianza; y 1.96% que no genera confianza. Aseveró que de este 1.96% no se obtuvo información adicional que pudiera dar orientación más precisa respecto a la causa de su respuesta; sin embargo, expresó que se tomarán todos los comentarios para tratar de abatir este 1.96% en donde se indica que hay desconfianza del sistema.

En cuanto a los aspectos de mejora, destacó que es importante identificar que para este proceso se presentó un tiempo de procesamiento mayor en la etapa de obtención y presentación de los resultados. De manera comparativa, refirió que se presenta la etapa que conforme al modelo operativo aprobado tiene que ver con descifrado y cómputo de los votos, y que en cada uno de los simulacros en promedio para cada una de las elecciones tardó alrededor de tres minutos en el primer simulacro; en el segundo simulacro tres minutos; en el tercer simulacro cinco minutos; y en este cuarto simulacro se incrementó este tiempo a 20 minutos.

Al respecto, explicó que el SIVEI viene acompañado de una etapa de auditoría y que desde el año pasado se han incorporado capas adicionales de seguridad en cada uno de los módulos y secciones del sistema; por lo que de manera análoga, señaló que durante el primer simulacro se contó con una técnica para protección de la secrecía del voto y desvinculación de la entidad del votante que se llama “cifrado homomórfico”, a través de esta técnica es posible realizar operaciones sobre los votos sin descifrarlos, lo cual proporciona un muy buen nivel de seguridad y sin descuidar los aspectos de seguridad, solamente que el cifrado homomórfico sí da preferencia a la pronta presentación de los resultados.

Relató que, a partir de la recomendación de los entes auditores, se agrega al cifrado homomórfico una técnica que se llama “Mixnet”, en donde se hacen diferentes pasadas para garantizar, además del cifrado homomórfico, que no quede ninguna manera de trazabilidad de hacer algún tipo de vinculación del voto con la o el votante, para esto se hacen diferentes etapas de descifrado y de cifrado de los votos con el objetivo de que no quede ninguna rastreabilidad, en el sistema.

Puntualizó que aquí es en donde el SIVEI es diferente a cualquier otro sistema, justamente porque este sistema requiere romper, además de manera que se pueda probar ante un tercero, esa vinculación, y que para eso ayuda Mixnet y por eso se tuvo ese primer incremento que se observó menor en el Tercer Simulacro.

Señaló que en el Cuarto Simulacro se recibió otra recomendación consistente en que al interior del sistema se utilice un cifrado de los canales de comunicación, el cifrado que se observa día a día cuando se utiliza cualquier servicio informático, porque tiene un candado, que es algo que se utiliza y que el sistema incorpora desde su primera versión, y que en la parte que es pública refirió que la recomendación de los asesores fue hacer ese mismo blindado de canales al interior de las comunicaciones del sistema, lo cual ya se realizó.

Describió que en una analogía, para llegar a los resultados de la votación no se tiene una puerta, sino tres, y que esas puertas además tienen cada una cuatro o cinco candados, para llegar a los votos, por lo que el sistema tiene que abrir cada una de esas puertas, cada uno de esos candados y eso va incrementando el tiempo requerido para presentar estos resultados.

Resaltó que los votos en todo momento estuvieron y están protegidos, con todas estas capas adicionales, y que se está trabajando en que la apertura de esas puertas y candados permita hacerlo en un mejor tiempo, con lo cual se puedan conservar todos estos mecanismos, pero también considerando que es un procedimiento que va a estar protocolizado, tener los mejores resultados posibles en términos de tiempo.

Comentó que se están realizando los ajustes al SIVEI, primero minimizando el intercambio de información al interior del sistema, sobre los canales cifrados, lo cual es un primer paso para tratar de bajar los tiempos, lo cual ya se está haciendo a nivel de configuración y programación del sistema. Agregó que se realiza también la revisión de las rutinas de descifrado y cómputo, para optimizar en este nuevo esquema de muchas capas de seguridad, y buscando la mejora del desempeño.

Manifestó que el paso siguiente es realizar las pruebas de desempeño, que permiten garantizar no solamente tiempos aceptables en el simulacro, sino garantizar el procesamiento de los volúmenes esperados para la Jornada Electoral y no tener un tiempo excesivo de espera.

Respecto al Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, expuso que se trata de replicar nuevamente procesos y procedimientos, con el mismo alcance de los simulacros anteriores. Dijo que se solicitará el apoyo de las personas participantes para revisar el sistema y mencionó que se está proponiendo que el periodo de votación sea durante la última semana de abril, con el cierre de la votación y la revisión de manera muy particular de esta última etapa de presentación de resultados, el 30 de abril de 2021, a partir de las 12:00 horas en el Auditorio del INE.

Ernesto Guerra Mota, representante del PES: Comentó su experiencia en este ejercicio, señalando que fueron situaciones que fue documentando, para proponer algunas mejoras en este sistema, que le pareció muy interesante. Mencionó que el Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI le auxilió en los problemas que se le presentaron y que por ello sus sugerencias se encaminan en poder hacer mejoras para facilitar el sistema y darle oportunidad a las personas que no sean tan hábiles en el tema de tecnología.

En primer lugar, expresó que el tema de las asignaciones de las claves le pareció muy complicada, por el número de mayúsculas, minúsculas, números y letras con la que está conformada la clave y el usuario; y que si bien se dice que existe la facilidad para cambiar la clave, el primer problema que enfrentó fue cambiarla por una más fácil, ya que no pudo hacerlo, se bloqueó el usuario, y el sistema mandaba un mensaje de que el *token* estaba

bloqueado, lo cual fue informado a la UTSI.

En cuanto al tema de la autenticación, refirió que las dos posibilidades mencionadas del mensaje SMS y el código QR, como señaló en el punto primero de esta sesión, el código QR no le dio la facilidad que dice el tutorial, porque este indica que es necesario descargar una aplicación para leer el código QR y no lo pudo hacer, ya que afirmó que no se señala cuál es la aplicación ni cómo se utiliza.

Afirmó que el sistema vía mensaje SMS es muy bueno, y que fue el que le resolvió su problema, por lo cual consideró fundamental lo planteado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en cuanto a arreglar este asunto en los países que así lo requieren, considerando que es la vía que proporciona mayor facilidad.

En cuanto al código QR, observó que tanto el primer como el segundo video tutorial, le parecían demasiado extensos, lo cual manifestó cuando se revisó y por ello desde entonces sugirió una infografía que permitirá captar fácilmente la atención.

Consideró que, una vez concluida la etapa de la autenticación, las fases son muy fáciles para la emisión del voto, sin embargo considera que en la presentación de las boletas, cuando se abre en un dispositivo pequeño, en una laptop o en el celular, genera un desequilibrio porque están ordenadas con los emblemas de los Partidos Políticos basadas en el año de su conformación, lo que desde su punto de vista, genera una competencia desigual que ya previamente había advertido. Argumentó el hecho que se vean de inicio nada más los dos primeros partidos de creación y hasta que se desliza para abajo se vean los demás partidos, lo cual independientemente del dispositivo en que se abra, por lo que reiteró su solicitud de que ello sea revisado.

A manera de conclusión, destacó la importancia de resolver el tema de la clave, la autenticación y el código QR.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez: Agradeció el plan de trabajo del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, ya que considera que da mucha claridad respecto a lo que se va a hacer y cómo se hará en este simulacro que estaba fuera del esquema, pero que el anterior nos reflejó la necesidad de hacerlo.

Externó la duda respecto a si los tiempos propuestos se empalman con el informe que rendirán los entes auditores, y entonces cómo se verán los resultados del simulacro con este informe de los auditores, ya que no se pueden tener fechas empalmadas o si, en su caso, se prorrogarían algunas.

Añadió que, si bien comprendía el incremento de las seguridades referidas en la sesión pasada y que eso llevó al atraso en los resultados, le parecía que desde el área técnica se tendría que hacer esta fase previa a salir al simulacro, de estar revisando y probando junto con el área técnica cómo es que se hacen esas cosas, para ver si esos candados que se están poniendo van a ser útiles. Por ello, consideró que esa fase experimental se debe estar haciendo ahora, antes del siguiente simulacro.

Finalmente, reiteró que llama su atención el empalme en los tiempos previstos, porque no se observan cambios o modificaciones en el esquema.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación realizada

por el Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI y dijo coincidir con algunos de los comentarios vertidos.

Recordó, por ejemplo, en el tema del código QR, cuyo señalamiento hizo en sesiones anteriores de la CVME, que se complica y que por ello había propuesto que se enviara un vínculo electrónico para descargar, porque es un paso adicional que las y los ciudadanos residentes en el extranjero tienen que dar, que no todos están familiarizados y no a todos les ha resultado fácil ese tema del código QR para autenticar; aclarando que la sesión pasada de esta Comisión, el Coordinador General de la UTSI se refería a otro momento, en tanto que ella se refería justo al de autenticar.

También apoyó el comentario de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en cuanto a que hay muchos puntos en los que hay que poner atención antes de desarrollar los simulacros, no dejar toda la carga propia al simulacro, sino hacer ensayos parciales o en dada área analizar cómo se podría llevar a cabo y solventar los problemas antes de llegar a los simulacros. Reflexionó que, si bien hay tiempo y se pueden empalmar o se están empalmado algunas actividades, es necesario llevar a cabo el Quinto Simulacro, así que hay que ver cómo armonizarlo con las verificaciones y las auditorías y los resultados que tienen que dar.

Respecto de la encuesta de satisfacción, afirmó que le parecía muy relevante ver que el 70.18% de las personas participantes indicó que esta modalidad le genera mucha confianza, el 24.41% confianza regular, el 3.43% poca confianza y el 1.96% que no le genera confianza. En este sentido, dijo que aunque es muy alto el porcentaje al que le genera mucha confianza, hay que atender el intervalo de “confianza regular” y “poca confianza” que arroja alrededor del 28%, para ver si es algo que no se entiende respecto al funcionamiento del SIVEI, y hay algo que se puede aclarar y hacerlo más asequible, más fácil para las y los ciudadanos residentes en el extranjero.

En el tema de la planeación del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, propuso incluir la fecha en la que se entregará el informe final de actividades, ya que después de lo que pasó con el Cuarto Simulacro, consideró que es vital saber si la problemática de este queda resuelta en el quinto, y por tanto, como se tienen los plazos acotados, si llegara a surgir algún inconveniente, poder también tener este tiempo para resolverlo.

Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI: Agradeció los comentarios al Informe y sobre lo referido por el representante del PES en cuanto a la asignación de claves, explicó que es una práctica, ya que los niveles de seguridad sobre las claves se deben robustecer, mínimamente deben tener una combinación de letras y números, y aunque es complejo utilizarlas, es necesario, porque actualmente existen métodos para identificar claves débiles y se pueden extraer de Internet y pueden vulnerar la seguridad de la contraseña de un usuario; siendo esa la importancia de las contraseñas robustas porque ya existen los métodos para poder obtenerlas de manera remota.

En cuanto al código QR, afirmó que se robustecerán los tutoriales; pero explicó que hay diversas aplicaciones que pueden hacer la lectura de ese código bidimensional, por lo que en atención a lo observado por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en el correo donde se envíe la información a la ciudadanía, se recomendarán las diferentes aplicaciones que se tienen identificadas, las más conocidas, para que puedan ser descargadas, incluyendo los principales tutoriales de cada una de estas aplicaciones.

Aclaró que no se restringe a una sola aplicación, que es una siguiente etapa en autenticación, es la forma en que están evolucionando los *tokens* [dispositivo que genera o asiste en la formación de una clave o código de un solo uso] que se utilizan actualmente en sistemas bancarios, que ya lo traen incluidos en las propias aplicaciones, y que justamente estas aplicaciones de autenticación llevan esta ruta.

Respecto de la presentación de la boleta, explicó que hay dos etapas en la que se presenta, una que es antes de emitir la votación que es la imagen completa, y depende de la pantalla, ya que hay diferencias entre teléfonos o dispositivos móviles, para presentar la imagen completa o no; pero precisó que se ha buscado presentar la imagen completa.

En la segunda etapa correspondiente a la emisión de la votación, dijo que no obstante que se presentan los dos o cuatro primeros Partidos Políticos, dependiendo de la pantalla del dispositivo, la o el usuario forzosamente tiene que recorrer en vertical prácticamente todas las opciones para poder emitir su voto y que esa sería la forma en que técnicamente se puede atender la situación de que la o el usuario no se quede con la vista inicial de la boleta, sino que para presionar el botón de votar, tendrán que ver todos los emblemas con las opciones, por eso se ponen al menos dos validaciones para ratificar que el voto que se va a emitir sea el que se está visualizando.

Respecto a las pruebas, la liberación del sistema y el simulacro que comentó la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, precisó que la empresa que está concertando el sistema de votación electrónica, realizó los ajustes, obteniendo una versión que contempla todo lo que se entregó el 12 de abril, además dijo que los entes auditores están haciendo las pruebas previo al simulacro y que ellos entregan a principios de mayo el informe final y el simulacro está considerado que termina el 30 de abril, para incluir cualquier observación adicional.

Añadió que se está verificando que se realicen las pruebas de volumen con una mayor cantidad de votos para determinar los tiempos que se debieron haber optimizado previo al simulacro para poder identificarlo.

Mencionó que, previo al Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, la consideración de seguridad de cifrar los canales internos fue muy próxima a la etapa del simulacro, por lo que no hubo oportunidad de llevar a cabo pruebas para determinar los tiempos por parte de los entes auditores, siendo esta una de las recomendaciones y buenas prácticas que se ha indicado que se incluyan.

Explicó que se trata de un sistema que en la parte pública tiene una puerta con muchos candados, pero, en la parte interna, la recomendación es que haya diversos candados, y que eso fue lo que se ajustó para el aspecto de los tiempos, por lo que se considerarán las pruebas previas al simulacro para poder verificar la situación de tiempos.

Respecto a lo que comentó la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, sobre las encuestas de satisfacción, dijo que el propósito será revisarlo y verificar la motivación que tuvieron las personas para indicar esa situación de confianza.

Aclaró que estas encuestas son de las personas que están participando y no necesariamente van a ser los votantes que se han registrado, por lo que es una referencia y puede variar, pero el punto de que una cierta cantidad de personas haya elegido el voto electrónico, quiere decir que en principio le tiene confianza a esa modalidad.

Señaló que se estará trabajando con los entes auditores previo al simulacro para determinar cualquier situación que pudiera advertir y contar con el sistema con todo lo que se requiere.

Indicó que la fecha en la cual se enviarán los usuarios y contraseñas será a más tardar el 7 de mayo, y habrá un periodo de socialización después del 7 de mayo para que las personas puedan ingresar al sistema y familiarizarse con la interfaz, para que cuando sea la etapa de votación no haya dudas al respecto y minimizar la necesidad de asesoría a todas y todos los usuarios que van a participar.

Ernesto Guerra Mota, representante del PES: Señaló que sería importante que se tomara en cuenta el tema del cambio de asignación de clave y usuario, ya que no se dio una explicación de por qué no se puede cambiar la clave, no obstante que existe la opción de cambiarla.

Además, expresó que tampoco se atendió el tema de si hay posibilidad de poner el vínculo para descargar el código QR, pues señaló que podría ser por inexperiencia en el uso de las tecnologías por parte de algunas(os) usuarias(os), pero que si había esos casos podrían ser muchos más en esa situación.

Dijo que entendía el nivel de seguridad que se ha dado al SIVEI, pero que ese no era el tema, que consideraba que había la oportunidad de corregir cosas, deberían ser atendibles, pero que no fue contestada esa situación.

Sobre la boleta, observó que tiene que ver con el dispositivo, el cual obliga a bajar la pantalla completa hasta el final para que se pueda ejercer el voto, se realiza una pregunta lo cual indicó que estaba bien, pero puntualizó que lo que el señalaba anteriormente era en cuanto a la presentación, porque si cabe en la presentación previa, la boleta debería caber al momento de ejercer el voto, ya que considera que pudiera ser un trato desigual para los iguales, pero que tampoco se atendió eso, ni se dio respuesta.

En cuanto al aspecto de los tiempos que señalaban la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, consideró que son fundamentales los ejercicios previos, no solo al auditor, sino propiamente al sistema, ya que como mencionó en su primera intervención, si no hubiera tenido asesoría por parte de un experto, no hubiera podido entrar, porque no hay explicación del mensaje de que el *token* queda bloqueado, lo cual entendió que se debe a que se bloquea por el cambio de la clave asignada, pero que fue necesaria la intervención de una persona del sistema para realizar el desbloqueo.

Dijo desconocer si las demás personas usuarias que participaron en el Cuarto Simulacro de Voto Electrónico por Internet tuvieron experiencias de esa naturaleza y hablaron al teléfono de asistencia, porque afirma que esos datos no se encuentran en ninguna estadística o reporte.

Manifestó que, si bien lo que expresó es preocupante, por lo demás es un buen sistema, consideró interesantes las estadísticas, y señaló que dio respuesta a la encuesta con estos señalamientos, con objeto de robustecer, ya que el objetivo es fortalecer el sistema y tener mejoras que puedan facilitarle a quienes no son expertos en estos temas, por lo que considera que ahí pudiera estribar el tema del porcentaje de confianza que señalaba la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Dio por presentado este asunto y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA CVME

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Dio cuenta de los siguientes compromisos adoptados durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P3	VMRE por medios electrónicos.	07/2021 Entregar una nota complementaria al compromiso 04/2021, sobre la identificación de los países que requieren permiso para el envío/recepción de mensajes SMS, y las acciones que se realicen para su implementación.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan. Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
2	P4	Actividades del VMRE a nivel local.	08/2021 Enviar al Consejo General una adenda con las propuestas presentadas por el representante de MORENA, las cuales se formularon después de la votación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal y electrónico por Internet, a desarrollar en el Local Único y en las Oficinas Centrales del INE, para los PEL 2020-2021.	Representante de MORENA. Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
3	P6	Actividades del VMRE a nivel local.	09/2021 Presentar un análisis que considere la viabilidad para que la ciudadanía nayarita residente en el extranjero, que se inscribió a la LNERE para votar bajo la modalidad electrónica a través de Internet en los PEL 2020-2021, pueda votar bajo la modalidad postal en las Elecciones Extraordinarias a Senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit 2021.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
4	P7	VMRE por medios electrónicos.	10/2021 Revisar los plazos y los tiempos del Plan del Quinto Simulacro de Voto Electrónico por Internet, para que tengan consistencia con los planes anteriormente aprobados, respecto de actividades que podrían coincidir en tiempos de ejecución.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, *Presidenta de la CVME*: Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la CVME, siendo las doce horas con diez minutos del día de la sesión.

**NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO**